



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Señor(a):

JULISSA FIORELLA MELÉNDEZ VENANCINO

Responsable Regional UT –CTVC

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-UCAYALI

JR. TARAPACA N° 490 ,UCAYALI-CORONEL PORTILLO-CALLERIA

Asunto : Sobre Casos N°004, 005, 006, 007, 008 y 009 - 2022 CTVC/UTUCAY.

Referencia : a) OFICIO N° D009-2022-MIDIS/PNAEQW-CTVC/UCAYALI (27ABR2022)
 b) INFORME N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-EAW (09MAY2022)
 c) INFORME N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-JTV (10MAY2022)
 d) INFORME N° D001-2022-MIDIS/PNAEQW-MIDIS/PNAEQW-EFMS (11MAY2022)
 e) INFORME N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-JTV (11MAY2022)
 f) INFORME N° D000015-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-EAW (09MAY2022)
 g) INFORME N° D000153-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RAR (23MAY2022)

Por medio del presente reciba un cordial saludo a nombre de la Unidad Territorial de Ucayali del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – del Ministerio del Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, y a la vez en atención al documento de la referencia a), donde pone de conocimiento a la UT Ucayali sobre los casos de alertas del mes de abril del 2022, según se detalla a continuación:

- 1. CASO N°004-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 19/04/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sra. Danys Fiorella Pinedo López, vocal del CLTVC del distrito de Callería, entrevistó al Sra. Maritza Beatriz Tuesta Pinedo, Directora de la IE 64005, donde registró los siguientes puntos críticos:


Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E. N°64005 "Francisco Bolognesi" – Nivel Primaria

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El número de alumnos que figura en el acta no es igual al número de alumnos matriculados.	Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, el cual mediante el documento de la referencia b), informa que brindó Asistencia Técnica a la directora Maritza Beatriz Tuesta Pinedo, presidente del CAE de la institución educativa N° 64005 "Francisco Bolognesi, donde compartió los lineamientos sobre la importancia de la actualización de número de Usuarios según reporte SIAGIE, establecido en la RDE N° D000210-2021MIDIS/PNAEQW-DE. Asimismo, la directora hace mención que a la fecha tiene matriculado 422 estudiantes, y el PNAEQW le está atendiendo para 396 usuarios, donde a su vez precisa que tiene 32 alumnados trasladados a otra institución educativa, por lo tanto, actualmente cuenta con 390 alumnados asistiendo a clases, en

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

		ese sentido, en la Institución Educativa N° 64005, No Existe alumnos Desatendidos por el PNAEQW.
02	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.	<p>La directora menciona; Que, en la IEI, NO realiza LA FRAGMENTACION DE LOS PRODUCTOS, y que vienen realizando la distribución de los productos con normalidad, además MENCIONO EN ESTAR EN DESACUERDO, CON LO INDICADO POR LA CTVC, YA QUE NO ES LO MANIFESTADO EN LA ENTREVISTA TELEFÓNICA REALIZADA.</p>  <p>ASISTENCIA TECNICA A LA DIRECTORA DE LA IE N°64005</p>

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
- La directora se compromete a mantener actualizado durante todo el año escolar la base de datos del SIAGIE del MINEDU.

CONCLUSIONES:

- En la asistencia técnica realizada a la IE, la directora indica que, a la fecha cuenta con 390 alumnos matriculados, y el PNAEQW atiende a 396 usuarios, por lo que no Existe alumnos Desatendidos por el PNAEQW.
- Sobre el punto crítico N°02, la directora refiere, estar en desacuerdo con lo indicado por el CTVC, ya que no es lo manifestado en la entrevista telefónica realizada.

2. CASO N°005-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 19/04/2022, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sra. Dany's Fiorella Pinedo López, vocal del CLTVC del distrito de Callería, registró durante llamada telefónica el siguiente punto crítico:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas I.E Reverendo Padre Santiago Castro Lucini – Nivel Inicial

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
----	----------------------------------	----------------------



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

01	Si el CAE no ha recibido capacitación / asistencia técnica sobre sus funciones.	<p>Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, el cual mediante el documento de la referencia c), informa los siguiente;</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Con fecha 06/05/2022 realizó la visita a la I.E Reverendo Padre Santiago Castro Lucini, donde se reunieron la directora Sandra Luz Rodríguez Vásquez con DNI 07034308, presidente del CAE, y que estuvo acompañada de su secretaria de dirección Sra. Eli Regina Herrera Padilla con DNI 00095105. Con el objetivo de realizar las medidas correctivas ante el punto crítico registrado, donde consultó si algún integrante de su CAE recibió alguna llamada telefónica por parte de la CTVC, el cual manifestó que según indagaciones con los integrantes de su CAE, menciono que ninguno había recibido algún tipo de llamada. En la presente reunión la Sra. Regina Herrera Padilla manifestó que ella recibió la llamada telefónica por parte de la CTVC, ella aclara que, al momento de la entrevista vía telefónica por parte del representante de la CTVC ante el punto crítico, primero que le manifestó al entrevistador que ella no forma parte del CAE y segundo en lo referente al punto crítico pensó que se refería a capacitaciones centralizadas que se desarrollaban años anteriores antes de la pandemia (estado de emergencia), por lo que su respuesta fue NO. Por lo que la directora aclaro y manifestó que SI, durante el presente año 2022 se viene brindando asistencia técnica (tanto presencial y remota) por parte del monitor de gestión local en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> - Funciones del CAE - Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE - Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos - Actualización de usuarios - Uso de los formatos del acta y padrón de distribución de alimentos. - Alimentación saludable por etapas. ➤ Con fecha 18/04/2022 se realizó la visita presencial a la IE Reverendo Padre Santiago Castro Lucini, a fin de supervisar la prestación del servicio alimentario, posterior a la supervisión, se realizó la capacitación centralizada a los siguientes miembros del CAE: profesora Sandra Luz Rodríguez Vásquez, presidente del CAE y la profesora Cetty Salas Saldaña, vocal 1 del CAE. Donde se brindó la asistencia técnica en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> - Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE. - Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos. - Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos. - Alimentación saludable escolar por niveles educativos. ➤ Con fecha 24/03/2022 se realizó la supervisión de forma remota (con código de ficha N° 4604485), en donde se brindó capacitación bajo la modalidad no presencial (Telecapacitación) a la profesora. Sandra Luz Rodríguez Vásquez, presidente del CAE, brindándole asistencia técnica en temas de: <ul style="list-style-type: none"> - Actualización de usuarios. - Condiciones adecuadas en el almacenamiento de alimentos
----	---	---

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

		<p>- Medidas de prevención frente al COVID-19.</p>  <p>Asistencia Técnica a la Directora/secretaria de dirección IE Reverendo Padre Santiago Castro Lucini</p>
--	--	--

Compromisos:

- La directora se compromete a realizar la réplica con todos los actores vinculados al servicio alimentario.
- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.

CONCLUSIONES:

- Con fecha 18/04/2022, 15/04/2022 y 24/03/2022 el monitor responsable de dicha IE, brindó la asistencia técnica bajo modalidad presencial y no presencial (llamada telefónica), a los integrantes del CAE.
- El personal responsable del CTVC, realizó la entrevista a Sra. Regina Herrera Padilla, que se desempeña como secretaria de la IE, quien no es integrante del CAE, donde manifestó en la entrevista realizada, que su persona no forma parte del CAE, precisar que la directora de la IE si recibió la asistencia técnica sobre sus funciones.

3. **CASO N°006-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 19/04/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sra. Danys Fiorella Pinedo López, vocal del CLTVC del distrito de Callería, registró durante llamada telefónica los siguientes puntos críticos:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E.I N°241 – Nivel Inicial

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El número de alumnos que figura en el acta no es igual al número de alumnos matriculados.	Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, el cual mediante el documento de la referencia d), informa que, con fecha 06/05/2022 brindó Asistencia Técnica a la directora Mary Karol Pérez Salinas, presidente del CAE de la institución educativa N° 241, donde compartió los lineamientos sobre la importancia de la actualización de número de Usuarios según reporte SIAGIE, establecido en la RDE N° D000210-2021MIDIS/PNAEQW-DE. Asimismo, la directora hace mención que a la fecha tiene



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

		<p>matriculado 249 estudiantes, y el PNAEQW le está atendiendo para 191 usuarios, donde a su vez precisa que el proceso de la matrícula es muy dinámico, (proceso regular, proceso excepcional).</p> <p>Precisar que, de acuerdo a lo establecido en la RDE N° D000210-2021MIDIS/PNAEQW-DE, existen periodos de actualización, por lo que se recomienda a la directora mantener actualizado el SIAGIE.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</th> <th>2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</th> <th>3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MARZO</td> <td>MAYO</td> <td>AGOSTO</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.</p>	1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)	MARZO	MAYO	AGOSTO
1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)						
MARZO	MAYO	AGOSTO						
02	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.	<p>Sobre el punto crítico en particular, el Monitor designado a dicha institución mediante el documento de la referencia d) informa que con fecha 06/05/2022, brindó la asistencia técnica en distribución adecuada de los alimentos a la directora de forma presencial, el cual manifiesta que en acuerdo con los integrantes del CAE y padres de familia, optaron por distribuir los alimentos entre todos los usuarios en nómina, esto a fin de que ningún estudiante se quede sin ración.</p> <p>A su vez, precisa que, en la asistencia técnica realizada, se indicó que dicha estrategia se realizará hasta que se realice la actualización de usuarios, donde el CAE realizará la distribución de los alimentos de forma equitativa para todos los usuarios en nómina.</p>						

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
- La directora se compromete a mantener actualizado durante todo el año escolar la base de datos del SIAGIE del MINEDU.

CONCLUSIONES:

- Mediante, **RDE N°210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** "Procedimiento para la actualización del listado de Instituciones Educativas del PNAEQW", se establece en el numeral 8.1 que; La actualización del listado de IIEE se realizará durante todo el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, con seguimientos periódicos, previas a las fechas programadas para el corte de actualización del SIGO/SIAGIE (marzo, mayo y agosto).

- 4. CASO N°007-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 19/04/2022,** el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sra. Lleny Marlene Montano Paredes, presidente del CLTVC del distrito de Callería, registró durante llamada telefónica los siguientes puntos críticos:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E.I N°364 – Nivel Inicial

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
----	----------------------------------	----------------------



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

01	El número de alumnos que figura en el acta no es igual al número de alumnos matriculados.	<p>Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, el cual mediante el documento de la referencia e), informa que, con fecha 06/05/2022 brindó Asistencia Técnica a la directora Beatriz Atero Aguirre, presidente del CAE de la institución educativa N°364, con el objetivo de subsanar las observaciones ante los puntos críticos registrados, donde la directora manifestó que a la fecha tiene 99 estudiantes matriculados según el SIAGIE, pero que el programa Qali Warma la atiende solo para 81 usuarios, por lo que el monitor le sugirió mantener actualizado el SIAGIE puesto que las actualizaciones se realizaran de manera automática según disponibilidad presupuestaria.</p> <p>Cabe resaltar que el monitor indico a la directora que, según RDE N°210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la actualización del listado de Instituciones Educativas del PNAEQW", se establece en el numeral 8.1 que; La actualización del listado de IIEE se realizará durante todo el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, con seguimientos periódicos, previas a las fechas programadas para el corte de actualización del SIGO/SIAGIE.</p> <table border="1" data-bbox="671 875 1398 1064"> <thead> <tr> <th data-bbox="671 875 903 987">1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</th> <th data-bbox="903 875 1129 987">2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</th> <th data-bbox="1129 875 1398 987">3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="671 987 903 1064">MARZO</td> <td data-bbox="903 987 1129 1064">MAYO</td> <td data-bbox="1129 987 1398 1064">AGOSTO</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.</p>	1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)	MARZO	MAYO	AGOSTO
1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)						
MARZO	MAYO	AGOSTO						
02	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.	<p>Sobre el particular, el Monitor designado a dicha institución informa mediante el documento de la referencia e), que, la directora manifestó que en conjunto acuerdo con el CAE y padres de familia, los alimentos se distribuyen hasta que se terminen las 81 raciones que el programa atiende, considerando que hay padres de familia que no asisten a la IE a recoger sus alimentos.</p> <p>Precisar que el monitor, en la asistencia técnica brindado al CAE sindicó que dicha estrategia se realizara hasta que se realicen la actualización de los usuarios.</p>						

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

		 <p data-bbox="699 779 1353 862">Asistencia Técnica personalizada a la Directora IEI N°364 con fecha 06/05/2022</p>
--	--	---

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
- La directora se compromete a mantener actualizado durante todo el año escolar la base de datos del SIAGIE del MINEDU.

CONCLUSIONES:

- Mediante, **RDE N°210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** "Procedimiento para la actualización del listado de Instituciones Educativas del PNAEQW", se establece en el numeral 8.1 que; La actualización del listado de IIEE se realizará durante todo el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, con seguimientos periódicos, previas a las fechas programadas para el corte de actualización del SIGO/SIAGIE (marzo, mayo y agosto).

5. **CASO N°008-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 19/04/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sra. Lleny Marlene Montano Paredes, presidente del CLTVC del distrito de Callería, registró durante llamada telefónica el siguiente punto crítico:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E.I N°364 – Nivel Inicial

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	Si el CAE no ha recibido capacitación / asistencia técnica sobre sus funciones.	Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, el cual mediante el documento de la referencia e), informa los siguiente: ➤ Con fecha 06/05/2022 realizó la visita a la I.E 364 Mis Primeras Huellitas, donde se reunió con la directora Beatriz Atero Aguirre, presidente del CAE, con el objetivo de subsanar las medidas correctivas ante el punto crítico registrado, el cual consultó a la directora si recibió alguna llamada telefónica por parte de la CTVC, el cual manifestó que SI, ella aclara que, al momento de la entrevista vía telefónica por parte del



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

		<p>representante de la CTVC ante el punto crítico, manifestó pensó que se refería a capacitaciones centralizadas que se desarrollaban años anteriores antes de la pandemia, por lo que su respuesta fue NO. Por lo que la directora aclaró y manifestó que SI durante el presente año 2022 viene recibiendo asistencia técnica por parte del monitor de gestión local en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funciones del CAE - Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE - Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos - Actualización de usuarios - Uso de los formatos del acta y padrón de distribución de alimentos. - Alimentación saludable por etapas. - Manejo de residuo en la IE <p>➤ Con fecha 12/04/2022 realizó la visita presencial a la IE N° 364 Mis Primeras Huellitas, a fin de supervisar la prestación del servicio alimentario, posterior a la supervisión, realizó la capacitación centralizada a los siguientes miembros del CAE: profesora Silvia Beatriz Atero Aguirre, presidente del CAE y la Sra. Jhoderay Flores Vásquez, vocal 2 del CAE, donde brindó la asistencia técnica en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llenado adecuado de las actas y padrones de distribución. - Orden y limpieza en el almacén de productos. - Cumplimiento de las medidas de prevención frente al covid-19 - Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE. - Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos. - Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos. - Alimentación saludable escolar por niveles educativos. - Manejo de residuos sólidos. <p>➤ Con fecha 18/04/2022 se realizó la supervisión de forma remota (con código de ficha N°4650862), mediante la modalidad no presencia (Telecapacitación) a la profesora Lizbeth Macedo Muñoz, vocal 1 del CAE, brindándole asistencia técnica en temas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientación en el rellenado adecuado de las actas y padrones de distribución. - Orden y limpieza en el almacén de productos.
--	--	--

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

		<p>- El cumplimiento de las medidas de prevención frente al covid-19.</p>  <p>Asistencia Técnica personalizada a la Directora IEI N°364 con fecha 06/05/2022</p>
--	--	--

Compromisos:

- El presidente del CAE, se compromete a realizar la réplica sobre la asistencia técnica brindado y del material informativo enviados, hacia todos los demás miembros CAE y comunidad educativa.
- Mantener un Registro de evidencias: oficios, memorandos, listas de asistencia, fotografías de las charlas que realiza las II.EE.

CONCLUSIONES:

- Con fecha 18/04/2022, 12/04/2022 y 30/03/2022 el monitor responsable de dicha IE, brindó asistencia técnica bajo modalidad presencial y no presencial (llamada telefónica) a la presidente, vocal 1 y vocal 2 del CAE en diferentes temas referente al servicio alimentario.

- 6. CASO N°009-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 19/04/2022,** el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sra. Lleny Marlene Montano Paredes, presidente del CLTVC del distrito de Callería, registró durante llamada telefónica el siguiente punto crítico:


Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E. 4 REFUGIO DE ESPERANA – Nivel Primaria

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	Si el CAE no ha recibido capacitación / asistencia técnica sobre sus funciones.	Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, el cual mediante el documento de la referencia f), informa los siguiente: De manera personalizada, realizó el fortalecimiento y la asistencia técnica a la directora Patricia Moreno Navarro, presidente del CAE de la institución educativa Especial N° Refugio de Esperanza, el cual compartió los lineamientos que se debe seguir y cumplir durante el estado de emergencia, a fin de cuidar la salud y realizar la distribución de los alimentos de forma transparente; a su vez realizó Asistencia Técnica en temas de funciones del CAE, etapas del servicio alimentario, uso y forma de registro del acta y padrón de distribución, alimentación saludable, BPH, BPAL, residuos sólidos, Importancia sobre el lavado de manos, del uso correcto de

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

		<p>la indumentaria, medidas sanitarias para el covid19, a lo cual indicó realizar la réplica a toda la comunidad educativa. Asimismo, el monitor responsable indica, que al CAE realizó Asistencia Técnica en las fechas 21/03/2022 y 06/04/2022, de forma remota.</p>  <p>Asistencia Técnica personalizada a la Directora IE REFUGIO DE ESPERANZA</p>
--	--	--

Compromisos:

- El presidente del CAE, se compromete a realizar la réplica sobre la asistencia técnica brindado y del material informativo enviados, hacia todos los demás miembros CAE y comunidad educativa.
- Mantener un Registro de evidencias: oficios, memorandos, listas de asistencia, fotografías de las charlas que realiza las II.EE.

CONCLUSIONES:

- El MGL responsable de dicha IE, con fecha 21/03/2022 y 06/04/2022, brindó Asistencia Técnica a la directora Patricia Moreno Navarro, identificado con número de DNI N° 10216211, presidente del CAE de la institución educativa N° Refugio de Esperanza, de acuerdo a la RDE N°D00155-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- La directora Patricia Moreno Navarro, presidente del CAE de la IE N° Refugio de Esperanza aclara que SI recibió asistencia técnica por el Monitor de Gestión Local responsable Eric Angulo Wong.

Sin otro particular, es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROBERSTON ALBORNOZ ROMERO
UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI

cc.: